

cultural y social de la fe cristiana (o de cualquier otra fe), ¿cómo podemos entonces proclamar su *universalidad*? ¿a qué queda reducida una fe cuyo contenido depende del contexto cultural? ¿y cuál es la posibilidad de esa verdad relativa para trascender su propio contexto o comunidad?. Dicho de otra manera: la ciencia social vendría a poner de relieve la *relatividad constitutiva* de la verdad religiosa que deriva de su raigambre cultural.

Ya sé que esa tensión entre lo absoluto y lo relativo no es nueva para la teología. Por ejemplo, a lo largo de la historia, en su esfuerzo por pensar la realidad de Dios, el hombre ha tratado de ir distinguiendo (y por así decirlo, ir “depurando”) lo que constituía el núcleo esencial de la fe de las contingencias históricas, y ha tratado de ir adaptando a cada lenguaje, a cada época, ese núcleo esencial³³. En ese sentido, la sociología y la teología parecen llegar a un punto de encuentro que es, a la vez, el punto de tensión: a la idea de que si hay algo absoluto, es sólo Dios, y que cualquier aproximación o palabra sobre él es relativa. Con otras palabras, la sociología viene a insistir en el hecho de que no existe un acceso inmediato a la verdad: “Las comunidades lingüístico-culturales en las que vivimos son sólo las más obvias de las muchas mediaciones que nos unen (nos conectan) al mundo. Por eso, la verdad no puede provenir de algún encuentro inmediato, sino que depende de la calidad de las mediaciones. Quizás es refiriéndose a este aspecto ‘mediato’ de la verdad que Vaclav Havel habla de ‘vivir en la verdad’ como algo diferente a saber la verdad. Y es también a esta dimensión a la que se refiere Pablo en el Areópago cuando habla de Dios no como aquel de quien sabemos, sino en quien nos movemos y existimos”³⁴. En tal sentido, la tensión entre sociología y teología vendría dada precisamente por el hecho de que la sociología contribuye a radicalizar el propio discurso cristiano cuando afirma que el misterio de la encarnación constituye la piedra angular de su fe y que, por lo tanto, Dios se expresa y se encuentra en sociedad.

Decimos que Dios se expresa en sociedad, y con ello apuntamos ya lo que sería el segundo nivel o espacio de tensión entre sociología y religión (o entre ciencia social y teología), en tanto que formas de construcción y explicación de la realidad social. La religión es un modo de construcción de la realidad, “un sistema de referencias al que los

³³ Pongamos algún ejemplo tomado de la teología cristiana. La teología bíblica en muchas ocasiones ha querido distinguir lo que era propio de Jesús y lo que era propio de su contexto cultural. ¿Realmente es posible distinguir entre uno y otro? O, en un sentido similar, en su exégesis de la Carta a los Romanos, y en polémica con Bultmann, el teólogo protestante Karl Barth se preguntaba cómo distinguir en las palabras de Pablo el espíritu de Cristo de los otros “espíritus” judíos, cristiano-vulgares, helenistas...: “a qué pasaje se podría apuntar con el dedo y afirmar que *ahí* habla precisamente el *pneuma Christou*? O a la inversa: ¿Es el espíritu de Cristo un espíritu al que se puede presentar como competidos *junto a otros* espíritus?”. Barth concluía diciendo que “el ‘espíritu de Cristo’ es la crisis en la que se encuentra *todo*. *Todo es litera*, voz de los ‘otros’ espíritus. ¿Cabe, y hasta dónde, entender *todo*, por ejemplo, también en el contexto del ‘asunto’, como voz del *spiritus (Christus)*? Ésa es la pregunta con la que hay que estudiar la litera”. K. Barth, *Carta a los romanos*, Madrid, BAC, 1998, p. 61.

³⁴ R. N. Bellah, “At Home and Not at Home...”, op. cit.

actores recurren espontáneamente para pensar el universo en el que viven". En esa primera instancia, la crítica sociológica de la religión "forma parte integrante de la revisión de los datos inmediatos de la experiencia social en la que los hechos sociológicos están adheridos. Fue –y sigue siendo– el punto de paso obligado del proceso de su objetivación"³⁵. Pero hay un segundo nivel de tensión en el que sociológicamente se expresa el posible conflicto entre ciencia y religión: "la sociología choca también con la religión porque ella misma es la formalización erudita de una explicación del mundo social que, por más lejos que vaya en el reconocimiento de la libertad de la acción humana, sólo puede concebir la autonomía del mundo dentro de los límites del proyecto divino que la consiente"³⁶. Es un conflicto de interpretaciones. Y nuevamente la tensión aboca a un mismo punto: el del "vértigo de la relatividad"³⁷, para una teología que no puede concebirse empíricamente.

Para acabar: Ya al principio hemos hablado de una *tensión permanente* entre sociología y religión. ¿Quiere eso decir que esta tensión es irresoluble, o inevitable? Hasta cierto punto sí, pero deberíamos añadir algo más. Es cierto que, como la sociología ha puesto de manifiesto, la religión es una forma de construcción social de la realidad y puede ser "comprendida como una proyección humana, arraigada en infraestructuras específicas de la historia humana"³⁸. Pero también la sociología lo es: la ciencia social, como cualquier otra ciencia, también es una forma de construcción social de la realidad, y sus afirmaciones también deben ser sometidas a la misma crítica. En eso consiste, *grosso modo*, el principio de *reflexividad*: la idea de que las afirmaciones y prácticas científicas deben ser sometidas a los mismos procedimientos de crítica de la ciencia³⁹. No faltan, en ese sentido, quienes han venido a denunciar que la moderna teoría social no sería sino una reflexión sobre el poder, una especie de teología laica o secularizada. Concluyo por eso, con una pregunta algo atrevida, que pueda servir de punto de partida para otras reflexiones: Si Durkheim venía a explicarnos que "bajo la superficie de la teología se encuentra el sustrato de la sociología"⁴⁰, en nuestra sociedad moderna y secularizada, ¿podríamos casi afirmar que bajo el sustrato de la sociología se encuentra otra teología? ¿Y qué Dios se esconde?

³⁵ D. Hervieu-Léger, *La religión, hilo de memoria*, op. cit., pp. 32-33.

³⁶ *Ibidem*, pág. 33. Por esta razón –dice D. Hervieu-Léger– "y más allá de todos los ecumenismos que a veces se han intentado entre sociología y teología, el encuentro entre una y otra solo puede hacerse en términos de conflicto. Para la sociología, la clave se centra en la posibilidad de pensarse a sí misma".

³⁷ Por utilizar las palabras de Peter L. Berger, *Para una teoría sociológica de la religión*, op. cit., p. 254.

³⁸ *Ibidem*, p. 249.

³⁹ P. Bourdieu, *Réponses. Pour une anthropologie réflexive*, Paris, Seuil, pp. 187ss.

⁴⁰ D. L. Pals, *Ocho teorías sobre la religión*, op. cit., p. 183.

Obra diocesana Santo Domingo de Silos 50 años al servicio de la educación en Zaragoza

Rev. Aragon. Teol. 32 (2010)

Manuel Almor Moliner

Los 50 años de vida del Colegio Santo Domingo de Silos se podrían resumir diciendo que, durante estos años miles de chicos y chicas comenzaron en el Colegio sus primeras letras, siendo niños, y lo dejaron para entrar en la Universidad o para incorporarse a su puesto de trabajo. Durante esos años el Colegio fue como su 2ª casa. De no existir “el Silos”, como familiarmente lo llaman algunos, la inmensa mayoría de niños y jóvenes del Barrio zaragozano de las Fuentes, no hubieran podido cursar estudios en igualdad de condiciones que otros chicos de la ciudad de Zaragoza, ni se hubieran equipado de “valores para la vida”, en la medida que ellos desearon...

Pero hagamos historia.

1. Fundación y primera etapa

El **barrio de las Fuentes en el 1959** estaba formado por dos núcleos de población bien definidos: el Grupo José Antonio Girón y el de Escoriaza.

Establecidos ambos en lo que hasta entonces habían sido huertas, en sus alrededores quedaban aún algunas casas de labranza, llamadas “torres”, rodeadas de campos de árboles frutales y flores.

El Grupo Girón estaba habitado por familias, casi todas jóvenes, procedentes de las provincias de Zaragoza y de otras provincias de España. Atraídas por la ciudad y en busca de mejorar su nivel de vida, formaban parte del fenómeno “aluvión” que se iba estableciendo en los suburbios de las grandes capitales. Suponía el abandono de su casa, amigos, costumbres y tierras que pudieran tener en su pueblo o aldea.

En general eran familias numerosas y con dificultades culturales y económicas. Lo único que entraba en la familia era el “sobre semanal” o salario del cabeza de familia, que trabajaba como peón u obrero no cualificado, en muchos casos, y con frecuencia de forma eventual. A su escasa economía, se añadía el desarraigo de su lugar, lo que

les hacía sentir una falta de apego a su entorno y mostrarse indiferentes ante el mismo. Lo que se dice del Barrio de las Fuentes se puede aplicar a otros Barrios de Zaragoza como Torrero, La Paz, Oliver, Valdefierro, La Jota, etc.

El Grupo “Escoriaza” era algo diferente. Estaba formado por las familias de tranviarios de Zaragoza. Su situación, era algo más estable aunque su economía no era demasiado boyante. En este Grupo había una pequeña escuela para los hijos de los tranviarios.

En él existía, además, una pequeña capilla, dedicada a Santa Rosa, para el culto dominical.

El número de las familias del Grupo Girón, crecía sin cesar. En él no existía ningún centro educativo y la necesidad del mismo se hacía más patente cada día. Nacerá de la mano del Canónigo de Zaragoza, Julián Matute Hervias.

Julián Matute, había nacido en Cañas, (patria chica de Santo Domingo de Silos), provincia de Logroño, diócesis de Calahorra, el 8 de enero de 1909. Hizo sus primeros estudios en la preceptoría de su pueblo, en el Seminario de Logroño y en las Universidades de Burgos y Comillas. Ordenado Sacerdote en Vitoria el 23 de sept. del 1933, ejerció su ministerio sacerdotal en 5 parroquias hasta llegar a Albelda de Iregua, donde más tiempo permaneció, desarrollando en aquella parroquia una importante labor catequística. A los 42 años es nombrado canónigo por oposición en Zaragoza, con la carga de Vicemoderador de Catequesis, siendo Moderador D. Práxedes Alonso Zaldivar, también riojano, con el que inició sus primeras actividades.

D. Julián atribuía a D. Práxedes la idea y recomendación de “construir un salón para cine y funciones teatrales para premiar a los niños asistentes a los Catecismos parroquiales y estimularles a la asistencia, ya que la mayoría de los niños de los catecismos son de escuelas nacionales –observa D. Julián en sus notas– y no tienen, como los de los Colegios, lugares propios los días festivos”. Le resultaba difícil negarse a la invitación de D. Práxedes y comenzaron a trabajar juntos en el proyecto de construir un salón de cine “catequístico”.

Contaban con la aprobación del Sr. Arzobispo de entonces, D. Rigoberto Domenech y Valls, con el apoyo de D. José Sinués y Urbiola, Director General de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, y con la aprobación de los principales párrocos de la ciudad. Con dinero propio pagaron el solar de la calle Alonso V 19, y la Caja puso el resto.

Posteriormente, el canónigo Matute pone la mirada en otro Barrio (Delicias), también con necesidad de ofrecer a los niños recreación y catequesis. Convince a D. José Sinués y al Sr. Arzobispo para comprar un solar en la Avda. de Madrid, y construir un gran complejo parroquial con cine, bajos para la parroquia, dos viviendas, guardería

infantil y otros servicios. Nos referimos al Cine y complejo parroquial "Santo Dominguito de Val". ¿Qué niño del Barrio de Delicias de los años 50 no recuerda el famoso Cine cuya entrada costaba una peseta?

Conociendo estos antecedentes se entiende que D. Julián, con el apoyo y empuje del Arzobispo Morcillo que sustituyó a D. Rigoberto Domenech, piense en construir un 3º cine catequístico, con guardería y comedor infantil, vivienda para religiosas, casa para sacerdote y conserje, catorce aulas y amplios vestíbulos, iglesia provisional, salón de cine, piscinas, campos de deportes, que le da el nombre de **Grupo parroquial Santo Domingo de Silos**.

La **inauguración** fue el domingo, 5 de julio de 1959, con la solemne bendición de las instalaciones por el Rvdm. Sr. Arzobispo de Zaragoza, D. Casimiro Morcillo González.

A las palabras de agradecimiento de D. Julián Matute para todos los que colaboraron en esta Obra social, en el acto desarrollado en el nuevo cine del Grupo Parroquial, respondió el Sr. Arzobispo resaltando la tenacidad para levantar aquella Obra, la generosidad de la Caja de Ahorros y la invitación a los vecinos del Barrio de las Fuentes para que considerasen como casa propia la Obra recién inaugurada, invitando a D. Julián a que pensase en otros Barrios de la Ciudad que necesitaban obras como esta. El Sr. Arzobispo conocía y valoraba la trayectoria del canónigo Matute.

Esta gran Obra ha ejercido desde sus comienzos gran influencia en el crecimiento y desarrollo del Barrio de las Fuentes. Se puede decir que en torno a ella se fue vertebrando el Barrio. Pero su gran contribución fue dotar a esta zona de la ciudad, poblada en su mayor parte por personas llegadas de nuestros pueblos de Aragón, de un importante Centro de formación humana y cristiana. En aquellos años varias instituciones de la Iglesia en Zaragoza crearon escuelas y centros de promoción humana y social, que atendieron a tantos niños y jóvenes brindándoles la oportunidad de su desarrollo personal.

Las primeras colaboradoras de D. Julián son las Religiosas Operarias del Divino Maestro, popularmente Avemarianas. El día 2 de julio de 1959 iniciaron una prolongada presencia en la Obra, que continúa hasta el momento.

El 17 de septiembre de 1959 comenzó el curso oficial de párvulos y Enseñanza Primaria. Las Avemarianas, además de la organización y dirección de las 8 unidades escolares, se responsabilizaron también de la Escuela Hogar para madres y jóvenes y de las clases complementarias de cálculo mercantil, mecanografía, idioma, etc.

En aquellos momentos el Colegio estaba formado sólo por la planta baja en torno a un primer patio; aquel fue el comienzo de las sucesivas ampliaciones del edificio, completadas años más tarde.

Al año siguiente se montó un taller de Corte y Confección para las jóvenes del Barrio, con gran aceptación y afluencia de chicas. Se abrió también otra aula en la que se impartía bordado o máquina, también para jóvenes. De esa forma la influencia y el servicio del Colegio iba llegando a todo el Barrio.

El 8 de enero de 1965 el Arzobispo de Zaragoza, **D. Pedro Cantero Cuadrado**, **establece los Estatutos** que, orientarán y regularán todas las actuaciones de la que, en adelante, se llamará OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS, con personalidad canónica para todos los efectos eclesiásticos y civiles. El fin de la Obra será impartir el servicio espiritual y cultural a los hijos más humildes y necesitados de las parroquias de la Diócesis de Zaragoza. Los edificios e inmuebles y los demás bienes que posea y en lo sucesivo adquiera, se declaran “bienes eclesiásticos”, regulados y colocados bajo la jurisdicción ordinaria del Arzobispo de Zaragoza. La dirección, disciplina, administración específica y reglamentos internos, han de ajustarse a las normas del Secretariado Diocesano de Enseñanza. Se sostendrá, además de la ayuda de pequeñas cuotas señaladas a su alumnado y usufructuarios de sus diversas instituciones, con las donaciones y subvenciones que recibe de la Diócesis, del Estado, de los organismos públicos y de la sociedad en general. Se nombra en atención a los altos méritos, probadas cualidades y reconocidas virtudes que concurren en el fundador de esta benemérita Obra, se nombra Delegado Episcopal de la misma al M.I. Sr. D. Julián Matute Hervías, que deberá presentar anualmente a la autoridad del Arzobispo, memoria de todas las actuaciones pedagógicas, disciplinas y administrativas y la rendición de cuentas prescrita por el Derecho Canónico. Y quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en este Estatuto.¹

El sistema educativo se regía por las normas vigentes del Ministerio de Educación, pero estaba altamente influenciado por la pedagogía de D. Andrés Manjón, al que sigue el fundador de las Avemarianas, D. Miguel Fenollera. Se trata de **aprender jugando**.

En la formación y práctica religiosa era muy importante la explicación que D. Julián daba del Santo del día, al comienzo de la jornada escolar, mediante el sistema de megafonía en las clases. Además de la clase de Religión en las aulas, se impartía Catequesis para preparar a la 1ª Comunión. Era habitual la confesión y Eucaristía para todos los alumnos, en los primeros viernes de mes. Al comienzo no había Capilla en el Colegio ni Iglesia Parroquial y la Misa se celebraba en el vestíbulo del Colegio.

Las Religiosas y alumnos de entonces recuerdan **las fiestas en el Colegio**, sobre todo los festivales de Navidad y de fin de curso. Los niños no solamente frecuentaban

¹ Boletín oficial del Arzobispado de Zaragoza, febrero 1965, p. 59.

el aula en los momentos lectivos, sino que también los domingos y fiestas llenaban con sus risas y juventud el patio del Colegio o los campos adyacentes donde jugaban hasta bien anochecido.

Además de las sesiones de cine, había catequesis, convivencias y actividades de recreación infantil de todo tipo.

La devoción a Santo Domingo de Silos era prioritaria para D. Julián. Consideraba a la Obra Diocesana como el último milagro del Santo porque “con escasos recursos humanos –explicaba– ha surgido el Colegio mayor de España, porque el Santo ha bendecido la fe, la ilusión y los esfuerzos de otro hijo de Cañas, D. Julián Matute Hervías”.

Una y otra vez explica la vida del Santo. Con motivo del IX Centenario de la muerte del Santo de Silos (1973), D. Julián ve cumplida una ilusión largamente acariciada: que las **Reliquias del Santo** vinieran desde su Monasterio hasta el Colegio que lleva su nombre en Zaragoza, acompañadas y portadas por la comunidad de Monjes de Silos. Quienes vivieron aquella jornada, alumnos de aquel año, profesores y otras personas, recuerdan el silencio sobrecogedor de la multitud que llenaba el patio de recreo, que hablaba por sí mismo del fervor y gratitud hacia el Santo, cuya protección se hacía más patente desde la urna sagrada. En el Colegio se mantiene viva la relación que D. Julián inició con el Monasterio de Silos.

En el **capítulo de colaboraciones**, J. Matute siempre habla de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja que le ha prestado dinero; de las Religiosas maestras Avemarianas, que abrieron las escuelas y les dieron mucho prestigio; de los Religiosos de enseñanza Gabrielistas; de los Directores Técnicos de las 4 Secciones Filiars de Institutos; de los Licenciados y Maestros que trabajan con tesón; de sus familiares; de los conserjes y de muchas personas que rezan mucho por el éxito de la Obra. “Y la oración todo lo alcanza”.

La familia escolar aumenta. Al 3º año de la inauguración del Colegio se pasa de 379 alumnos que comenzaron el primer año a 705. El Colegio había empezado a adquirir renombre por su disciplina y seriedad y por la formación que recibían los alumnos. Comenzaron a llegar solicitudes y recomendaciones para lograr un puesto en el Colegio. Se reclamaban más puestos escolares. Hubo necesidad de plantearse una ampliación del Colegio, ampliación que consistió en levantar un piso sobre la construcción existente. Se necesitaba aumentar el número de colaboradores. Muchos profesores seculares se incorporarían a la plantilla del Centro al crear 2 secciones filiales de Bachillerato en el curso 63-64, ampliadas a 4 (2 masculinas y 2 femeninas) en el curso 67-68, dependientes de los Institutos Miguel Goya y Servet de Zaragoza respectivamente.

La creación de las **antiguas secciones Filiales de Bachillerato** supuso la incorporación de un gran número de **Profesorado seglar** para atender a tantos alumnos que pudieron acceder al **Bachillerato elemental**.

Ahí estuvo Santo Domingo de Silos con 4 Secciones Filiales de Bachillerato impartiendo Bachillerato elemental, en régimen diurno y nocturno, a miles de alumnos.

En régimen diurno de estudios había **separación de sexos**: era habitual hablar de “filiales masculinas y filiales femeninas” atendidas por profesores y profesoras, respectivamente.

Hay que dejar constancia y agradecer la presencia en el Colegio y su valiosa colaboración a los **Hermanos de San Gabriel** (Gabrielistas). D. Julián les propone hacerse cargo de la sección de chicos, siguiendo la idea de la separación radical entre chicos y chicas. La presencia de los Gabrielistas abarca los años comprendidos entre 1967-73. Dejaron su impronta en el Colegio por su dinamismo y facilidad de trato con los muchachos.

Algunos **profesores de aquel tiempo** recuerdan que en los años 1965-66 sus desplazamientos hasta el Colegio los hacían caminando o en el tranvía que tenía su principio de trayecto detrás del Teatro Principal; recuerdan que solo estaban las viviendas sindicales y la Parroquia de San José Artesano. Recuerdan las crecidas del Ebro que inundaba hasta los patios del Colegio. La matrícula estaba abierta todo el curso, llegando a tener hasta 70-80 niños en clase. La labor pedagógica estaba bajo la orientación de las Avemarianas. Recuerdan la vigilancia de recreos con su bolsa-botiquín para 1º auxilios. Participaban los domingos con los niños en la celebración de la Eucaristía. Reconocen la buena convivencia entre Dirección y Profesorado, asistiendo como actores implicados en el crecimiento espectacular del Colegio, según reflejaban los periódicos de la época. Así, Heraldo de Aragón, el 20 de sept. De 1969, titula “La Obra Diocesana Santo Domingo de Silos en pleno auge en el Barrio de las Fuentes”, con una entrevista al M.I. Sr. D. Julián Matute, Delegado Diocesano de la Obra. Por entonces se llega a los 1.800 alumnos que vienen hasta de otros Barrios como Montañana, Santa Isabel, Villamayor, La Cartuja, Perdiguera, etc. En dicha entrevista explica D. Julián que el nombre OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS se debe a que este Santo nació en el año 1000 en Cañas (Logroño), el mismo pueblo de nacimiento de D. Julián Matute, que quiso honrar así a su santo paisano. “Incluso –añade el entrevistador– detrás del altar de la Iglesia de la Obra tiene preparada su sepultura, porque en vida y después de muerto quiere estar junto a su Santo paisano y a sus niños”.

La normativa para profesores y maestros y para la disciplina y convivencia de alumnos, es la que D. Julián plasma por escrito en unos folios. El personalismo y autoridad de D. Julián se deja notar.

2. Los años de conflicto (1970 y siguientes)

La autoridad que D. Julián imponía en sus actuaciones en el Colegio, porque se sentía “creador” y “director” de “su” Colegio, chocaba con la manera de pensar y formas de actuación que se reivindicaban en aquellos años en la sociedad española y en la misma escuela. Estamos en la llamada Transición política española...

Es tiempo de manifestaciones, conferencias, declaraciones públicas, asambleas... que reclaman libertad, autonomía, amnistía, participación. La escuela no es ajena a este ambiente. **La discusión sobre el alcance del Art. 27 de la Constitución** está de plena actualidad. Durante el proceso constituyente se enfrentaron dos concepciones diferentes de la educación. Por una parte Unión de Centro Democrático y Alianza Popular propugnaban un amplio reconocimiento de la libertad de enseñanza como derecho a fundar y dirigir instituciones docentes y como derecho a la elección de Centro, y la aportación económica del Estado a la enseñanza privada, con el fin de ofrecer a los ciudadanos varias opciones educativas; de otra, las fuerzas políticas de la izquierda abogaban, en su posición máxima, por una escuela pública, laica y única y, por ende, estaban por la supresión de cualquier ayuda a los Centros privados y en una posición más posibilista, por mantener un claro predominio de la enseñanza pública y por asemejar el funcionamiento de los centros privados que contaran con ayudas oficiales al de los Centros públicos. Desde 1978 la perspectiva pasó a ser la consecución de un sistema educativo integrado, tanto en su conjunto como en el seno de cada uno de los Centros que lo componen; concebido como servicio público, aunque no monopolizado por los poderes públicos; no discriminatorio, a la vez que respetuoso con las convicciones que responden a las preferencias de los padres; racionalizando en su diseño, al tiempo que abierto a la participación y extremadamente democrático”.

En este momento aparece el asunto del **cobro de cantidades** a las familias por parte del Colegio. Desde los primeros momentos de la Obra había habido, por parte de algunas familias, resistencia a abonar alguna pequeña cantidad para subvenir a los gastos que no cubría la asignación económica recibida del Ministerio de Educación.

Aparece un “**estudio**” de 4 folios sobre la Obra Diocesana Santo Domingo de Silos, con sello de la **incipiente Asociación de Padres de Familia** titulado “Queremos una enseñanza mejor y gratuita”. En tal documento se incide en las relaciones económicas-laborales del profesorado con la Dirección, acusando al Centro, en definitiva a D. Julián, de haber montado y mantener un negocio, gracias a las irregularidades económicas que se practicaban en el Colegio, además de alguna otra problemática que se debía abordar y resolver. Llama la atención que hablando de problemas concretos de Santo Domingo de Silos y de su director, se afirme que “Todas las deficiencias observadas en el Colegio son consecuencia del tipo de enseñanza impuesto en nuestro país”.

En un momento del escrito que nos ocupa se puede leer: “La Asociación de padres de alumnos, intentará convertir la Obra en un Centro de enseñanza donde la calidad de esta mejore, y donde la economía sea llevada por todos nosotros y no exclusivamente por D. Julián; revisemos todas las cuestiones relativas al Colegio y veamos como solucionar las cuestiones más oscuras”.²

D. Julián no se entiende con los miembros de esta Asociación que ha sido organizada sin contar con él. Más aún, no cree necesaria dicha Asociación, porque la ley solo exige asociación de padres en centros estatales. Traerá más perjuicios que beneficios... El Centro con sus 6.500 alumnos va bien, los descontentos son pocos. Esta es la reacción de D. Julián ante el Arzobispo, D. Pedro Cantero. Parece que D. Julián no concede la atención e importancia debida a esas manifestaciones, que le van a traer en los años siguientes abundantes disgustos, porque dicha Asociación insta a D. Julián y al Sr. Arzobispo a revisar y subsanar errores que, según los integrantes de la Asociación existen en el Colegio.

Las “**anomalías**” (sic) que, según la Junta, existen en el Colegio afectan seriamente a la formación y educación de los alumnos, por materiales y métodos empleados, organización interna del Colegio, relaciones de dirección con profesores y padres, que no sólo quebrantan las leyes existentes, sino que en determinados momentos llegan a comportamientos fuera de toda ética y dignidad personal. Mención aparte merece el sistema administrativo, con cobros de cantidades ilegales, por las que no se da recibo alguno, exigencias de forma imperante, con amenazas de expulsión del alumno que no las abone”.

Se cuestionaba también los **libros de texto** que “no eran los más idóneos para la formación de los niños”, por lo que se deberían tomar medidas, sobre todo, para que cada padre los comprase donde quisiera. La misma Asociación se ocuparía de conseguir los libros de texto con el 10% de beneficio, quedando el 5% para el cumplimiento de los fines de la Asociación.

Se reconoce que en **otros Colegios** cobraban cantidades, pero que serían cantidades acordadas por las asociaciones de cada Colegio, tras el conocimiento y aprobación de tales necesidades y cantidades por parte de la Asociación.

D. Julián se defiende de las acusaciones y justifica su forma de proceder. En una comunicación de 22 de septiembre de 1975 explica que el dinero recibido de los alumnos es para cubrir los gastos anuales por los servicios que aporta el Colegio, y que no cubre la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, como el **seguro escolar de accidentes**, la revisión médica reglamentaria, las instalaciones deportivas del

² Acta de la Asamblea General de la Asociación de Padres de familia de la “Obra Diocesana Santo Domingo de Silos” de Zaragoza, de 7 de septiembre de 1975.

Colegio que incluyen 2 piscinas grandes, y la contribución a los gastos generales de mantenimiento.

Dice Matute que si faltase la ayuda económica de los padres no se podría mantener esos servicios. No obstante, ofrece la posibilidad de devolver esas cantidades a los padres que lo deseen, renunciando automáticamente a los beneficios citados.

Hay un **informe de Inspección de Zona** de la Delegación Provincial del M.E.C., de 31 de marzo de 1976, que dice que “los cobros que se hacen a los alumnos en la actualidad son reglamentarios, aún cuando se haya intentado en algún momento recabar de las familias algunas cantidades que no tienen ni pueden tener carácter obligatorio”. El informe de Inspección describe la cantidad de servicios de la Obra que exige su mantenimiento.

El Arzobispo Cantero insiste ante D. Julián en clarificar, cuanto más mejor, lo relativo a edificios y solares, a créditos, deudas e hipotecas que pueda tener la Obra, al balance de ingresos y gastos especificando su procedencia y destino. En relación con el futuro de la Obra le indica la necesidad de que la Dirección, administración y funcionamiento de la Obra “no recaiga exclusivamente en una persona física sino en una persona moral, que podía ser una Junta designada por el Prelado y presidida por D. Julián. También el Prelado indica la necesidad de llegar a formar una Junta de Padres de Alumnos, dispuestos a colaborar y participar en la marcha de la Obra, en conformidad con la legislación del Estado y de la Comisión Episcopal de Enseñanza.³ Será en el Pontificado de D. Elías Yanes cuando se inicie el proceso de participación de los componentes de la comunidad educativa.

D. Julián se pone manos a la Obra y anuncia al Sr. Arzobispo la **constitución de una Asociación de Padres**, compuesta por elementos entusiastas de la Obra, que tienen la intención de colaborar con D. Julián. Definitivamente se aprueban Estatutos de esta Asociación con fecha 19-5-78 y el 23-6-78 se procede a la designación de la junta, que queda constituida bajo la Presidencia de D. Alfonso Arribas Muñoz. La Junta se dota de unas normas de funcionamiento, y nombra un miembro Delegado para cada curso. Mantendrá contacto con los Tutores e intervendrá en aquellas ocasiones que lo aconseja.

En julio de 1976 encontramos en el Colegio las 2 Asociaciones. D. Julián está contento con la nueva Asociación.

Dentro del Colegio, los profesores, padres y alumnos mayores conocen todo esto y hacen su propia valoración, decantándose entre una posición afín a D. Julián y su actuación y otra acorde con las posiciones de la 1ª Asociación de Padres apoyada

³ Carta del Sr. Arzobispo, D. Pedro Cantero a D. Julián, 4 de febrero de 1975.

por ciertos “ambientes” no partidarios de la enseñanza privada... De hecho, frecuentemente se reclamaba una enseñanza pública, única, laica y autogestionaria.

Creemos que aquella situación restó energías para la auténtica labor educativa, aún cuando los cursos se iban sucediendo, poniendo en sociedad a cientos de alumnos bien preparados académicamente y con la satisfacción de sus padres.

Se creó no poco **malestar dentro del Colegio**. Las relaciones entre la Dirección y algunos padres de alumnos son tensas. En algunos sectores de la **opinión pública** comenzó a verse al Colegio “Matute” como un Centro lleno de problemas e irregularidades, empañando el esfuerzo en crearlo y mantenerlo con tanto caudal de vida dejado por tantas personas... Contribuyeron, no poco, algunos medios de comunicación escritos que se hacían eco de la versión más crítica sobre el Colegio “del canónigo Matute” o “del Matute” simplemente, dicho en un tono un tanto despectivo.

3. Relevo en el arzobispado, Monseñor Elías Yanes Álvarez

El 7 de julio del 77 se hacía cargo de la Diócesis Mons. Elías Yanes.

Entre los temas que esperan la respuesta del nuevo Arzobispo, sobre los que tendría que tomar decisiones, está el del Colegio Santo Domingo de Silos. Después de la 1ª visita que le hizo el Delegado Episcopal de la Obra, el Arzobispo fue al Colegio a ver sus instalaciones y funcionamiento.

También se reunió con la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Alumnos, con los Profesores de Religión, con todo el profesorado por etapas y con las Religiosas Avemarianas.

El Sr. Arzobispo –hace notar D. Julián– acabó los diversos encuentros diciendo: “Es de justicia reconocer lo mucho que ha hecho D. Julián Matute. En este Colegio hay mucho positivo”. Sin duda alguna, estas palabras fueron para D. Julián de lo más consolador y satisfactorio después de estos últimos años de controversia.

D. Julián, en una **entrevista que Alfonso Zapater del Heraldo de Aragón** le hace el 21-1-79, dice que el barrio de las Fuentes ha crecido a la sombra del Colegio Santo Domingo de Silos; pero después, el colegio ha ido creciendo de acuerdo con las necesidades del barrio. Y no le falta razón. El periodista llama al Colegio “El más gigantesco centro docente de la ciudad, con más de 7.000 alumnos D. Julián, a preguntas del reportero, explica los m² de construcción, detallando todas las instalaciones, recordando la fecha 1 de junio 1973, (venida de los religiosos de Sto. Domingo de Silos, por la celebración del 9º centenario). Hablan de las actividades extraescolares, de la próxima creación de un consejo de disciplina y de un Consejo de Centro para la participación total. “Todos estamos en el deber de colaborar y trabajar a

favor de la enseñanza, por encima de polémicas negativas”, frase que recoge el periodista de labios de los entrevistados.

La Asociación de Padres que surgió en Mayo del 75 y que seguía sin ser reconocida por la Dirección “alberga la esperanza de que las cosas cambiarán en el Colegio” y desean entrevistarse con Monseñor Yanes, con quien mantendrán contactos en los próximos meses.

El 7 de septiembre se dirigen al Sr. Arzobispo por carta acompañando “información extractada de las anomalías existentes en la Obra diocesana, que están dispuestos a demostrar con pruebas evidentes. Incluyen unos informes preparados por el profesorado del Colegio, y dan cuenta de las entrevistas con D. Pedro Cantero desde junio del 75. Aparecen en algunos **medios de comunicación** escritos artículos que vierten a la opinión pública su propia visión de los hechos.

Contribuyendo a crear de cara al exterior, una imagen del Colegio muy deteriorada... Costaría mucho tiempo y esfuerzo **por parte de todos** devolver al Colegio su imagen educativa, social, integradora de personas de distintos modos de ser y pensar, como se ha reconocido en la celebración del 50º aniversario.

La vida del Colegio sigue. En circulares de la primavera de 1977, el Director informa sobre la Cuaresma y Pascua, Primeras Comuniones, la reserva de plaza, las cuotas mensuales del 1º trimestre del próximo curso, las subvenciones recibidas del Ministerio de Educación y Ciencia, la construcción de Centros Escolares, el número de alumnos, los festivales teatrales, los retiros para madres, las charlas –coloquio, los deportes, con especial mención a la natación y a pelota–, los campamentos de verano y las excursiones, preferentemente a Cervera y a Santo Domingo de Silos.

Respecto a las **subvenciones** recibidas desde el M.E.C., D. Julián explica que: El Ministerio de Educación y Ciencia solo subvenciona la E.G.B. y la Formación Profesional de Primer Grado. Es una gran excepción que subvencione B.U.P. y C.O.U. en las Filiales de Institutos, como es el caso de Santo Domingo de Silos.

Como la subvención cubre sólo en pequeña parte los gastos de funcionamiento, por eso, se autoriza a todos los Centros privados de España a cobrar 375 ptas. por alumno y mes en todas las enseñanzas subvencionadas. Para Preescolar no hay subvención alguna.

También debemos reseñar una **huelga de alumnos** de B.U.P. y C.O.U., el 25 de enero de 1979, presentando la siguiente tabla de reivindicaciones:

1. Aparición del Claustro como órgano rector del Centro y formado por Padres, profesores y alumnos. Su función será resolver las cuestiones de tipo pedagógico, cultural y económico.

2. El alumnado entrará en las juntas de evaluación.
3. Posibilitar, dentro de las facultades y medios que concede el Ministerio, una libre elección de asignaturas optativas.
4. Salida del Centro en horas de recreo y después del comedor.
5. Gestión de las actividades deportivas.
6. Gestión y desarrollo de la actual biblioteca y laboratorios. Pedimos asimismo que no se tome ningún tipo de represalias a los que se han marchado a la Asamblea y

Estas medidas tienen como objetivo:

- Una reforma del actual sistema represivo de enseñanza
- Aumentar el sentido crítico del alumnado, dando pie a mayores posibilidades culturales independientes de la dirección.
- Liberarnos todos de las alineaciones ideológicas que sutilmente se nos infringe a diario.

¿Que subyacía debajo de estas reivindicaciones? ¿Se buscaba el bien del Colegio o aprovecharse de él como plataforma reivindicativa de otros asuntos?

Los profesores de BUP Y COU abogan por la creación de un Claustro u Órgano Rector del Centro en donde participen: Dirección, profesores y alumnos para resolver las cuestiones de tipo educativas que tiene planteado el Centro. Apoyan la presencia de representantes (Delegado y Subdelegado de curso) en las juntas de evaluación.

Existe un documento de una **Comisión para la formación del Órgano Rector del Centro (O.R.C.) de la Obra Diocesana Santo Domingo de Silos**. Lo define al O.R.C. como Órgano Rector del Centro, representativo y decisorio, abierto a la asistencia de cualquier persona y alumno, que por cualquier motivo desee acudir a la reunión del O.R.C.

Con esto ya se ve por donde va y qué pretende la formación del O.R.C. La representatividad en el O.R.C. sería:

Profesores: 12
Padres: 10 Estos serían elegidos por todos los padres de B.U.P. y C.O.U. perteneciente o no a la Asociación de Padres.
Dirección:
Alumnado: Acudirá un representante por clase, siendo un total de 27.

Estos porcentajes están supeditados a que el alumnado de nocturno, participe en el O.R.C.

Al O.R.C. se le conceden funciones de tipo docente, pedagógico, cultural y económico.

Debemos dejar constancia también que de los escritos y reflexiones en Asambleas se pasa a los hechos. Algunos exaltados llaman a quienes les quieran escuchar, a manifestarse ante el Colegio (8-9-79) con insultos y gritos, según expresa D. Julián al Sr. Gobernador Civil, tras haber llamado en el momento de la manifestación al 091.

Santo Domingo de Silos sirvió de pretexto para sacar a la calle y a la opinión pública las y reivindicaciones derivadas de la situación político-social-educativa que se vivía en Zaragoza y en España.

Entre tanto la Dirección, Profesorado, personal al servicio del Centro y Asociación de Padres de Alumnos continúan el **trabajo diario**, para que todas las actividades del Centro vayan adelante. Se plantea el tema de pasar el C.O.U. diurno a nocturno. Con la intervención de los Padres corresponsabilizándose en el asunto, la Dirección mantuvo el C.O.U. diurno. Así mismo se trabaja para que la Biblioteca esté abierta al alumnado. Se comienzan a organizar concursos literarios, de pintura y de dibujo, que se convertirán clásicos en el mes de diciembre, entorno a la fiesta de Santo Domingo de Silos. Y se hacen gestiones en orden a lograr intercambio de alumnos con algún centro inglés. Los Delegados de Curso están implicados de lleno en estas líneas de actuación.

En las circunstancias antes descritas hay muchas adhesiones a D. Julián procedentes de dentro y fuera del Colegio. Algunas de alumnos y exalumnos del Centro, reconociendo la labor de D. Julián con la creación de este Centro.

Encierro en el Palacio Arzobispal

A comienzo del curso 1979-80 hay alumnos que no fueron admitidos en el Centro debido a su posicionamiento con respecto al Director y a la marcha del Centro, y –según ellos– por haber participado en la campaña por la escuela Pública. El Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en comunicación de 13 de septiembre de 1979, después de estudiar los hechos, rogaba a la Dirección del Centro la reconsideración de la decisión de expulsión en cuanto a los alumnos de E.G.B. y la anulación de la decisión de expulsión con respeto a los alumnos de Bachillerato y C.O.U. En todo caso, se debería proceder a un estudio individualizado de la situación de cada alumno, con la participación de la familia, tratando de llegar a una situación convenida entre los padres y el Centro.

Por su parte, un grupo de alumnos y padres afectados con el apoyo de partidos, sindicatos, organizaciones cristianas de base y otros grupos decidió encerrarse en el Arzobispado, para presionar al Arzobispo en la solución de los problemas existentes a raíz de la expulsión de los 24 alumnos.

Esperaban por parte del Arzobispo una solución. Según ellos, han encontrado una postura de intransigencia basada en la Autonomía de la Iglesia.

No quieren oír hablar de “Ideario” ni de una Escuela en la que haya una concepción cristiana del Mundo, porque supone “imponer una determinada ideología –tal y como la entienden los jerarcas eclesiásticos– a prácticamente todo un barrio, y es menospreciar y negar el derecho de las personas a una libre expresión e información”.⁴

Desde estos presupuestos el diálogo con el Arzobispo era prácticamente imposible...

“Como respuesta a la intransigencia y a la negación de libertad de enseñanza a la que las subvenciones públicas nos dan derecho”, se llama a una **concentración en la Plaza del Pilar**, el miércoles 10, a las 8 y media de la tarde, con estas consignas: Readmisión alumnos expulsados, expulsión de Julián Matute, gestión democrática del Centro, por el pluralismo ideológico, por una escuela de todos y para todos.

La fecha y el marco no podía ser mejor para “dejarse notar” y llamar la atención de la opinión pública. Seguramente los organizadores tienen en cuenta que se celebra en Zaragoza un Congreso Mariano y Mariológico internacional con participación de un buen número de Obispos y algunos Cardenales, hospedados en el mismo Arzobispado. Ese día y en la hora de la convocatoria se está celebrando el 8º día de la novena del Pilar, con una gran concentración de jóvenes en torno al Hermano Roger de Taizé, presente esa tarde en el Pilar. Por otra parte, el Arzobispo D. Elías Yanes, es en ese momento el Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza. Plantear las “reivindicaciones” del Colegio Santo Domingo de Silos, mezclándolo con el debate de enseñanza pública-privada, en las circunstancias descritas debía de surtir efecto... Pero no dejaba de ser una acción de presión, que incapacitaba para afrontar un diálogo sereno y constructivo. José M^a Javierre, prestigioso periodista y aragonés, calificaba de “espectáculo bochornoso” el que presenció en el Pilar, en un artículo del Periódico “Ya” de 28 de octubre de 1979, bajo el título “Gamberrada en el Pilar”

La Asamblea de Alumnos expulsados y la Asamblea de alumnos encerrados dirigen algunas misivas a los padres de alumnos y a la opinión pública en general, reclamando su apoyo, a los objetivos que se quieren lograr con el encierro. Quieren desmentir la postura del Arzobispado que en un comunicado identifica entre los encerrados a pertenecientes a organizaciones políticas y sociales. Y se quejan de que el Arzobispo quiere imponer un Ideario...

La Asamblea de expulsados y encerrados no comparten el respeto al principio de autoridad que es primordial para el Arzobispado. Llega un momento en que desisten de

⁴ Octavillas repartidas por el Barrio de Las Fuentes.

seguir el encierro. “Ello no implica que se terminen nuestras inquietudes, tanto a nivel particular o de grupo, o incluso en la colectividad que aquí nos ha reunido, porque esta causa justa no queda en el olvido de aquellos que sienten la injusticia en toda su amplitud”, explican en folios repartidos en la calle.

4. Nueva época. Nuevos horizontes. Años 1980-85

El Sr. Arzobispo de Zaragoza, D. Elías Yanes, se encontró con la problemática generada en el Colegio Santo Domingo de Silos y en su entorno: el barrio de las Fuentes y la Ciudad de Zaragoza. Todos los ojos miraban a él. D. Julián, explicando su obra y su actuación. Los padres de alumnos y los alumnos esperando su decisión y pauta a seguir ante los asuntos que había que abordar. Los profesores, manteniendo sus reivindicaciones y deseando superar las situaciones vividas en los últimos años. Y tantas personas de dentro y fuera del Colegio deseando para él y para lo que representaba –enseñanza de iniciativa social, católica, diocesana– un horizonte de trabajo educativo en condiciones de libertad, progreso y paz en la sociedad española de aquellos años.

El Arzobispo Yanes no dejó de pensar en el Colegio y asesorarse de personas expertas en educación y dispuestas a colaborar con él para encontrar la mejor solución para el Colegio.

Era necesario crear estructuras y abrir cauces de participación para los componentes del Colegio. No se debía orillar a D. Julián, pero los asuntos del Colegio no debían depender exclusivamente de su persona. Habría que iniciar y profundizar en la cultura del diálogo como solución a los problemas. Habría que trabajar con el objetivo de formar verdadera comunidad educativa, en la que todos sus componentes tuvieran voz y voto, de acuerdo con la responsabilidad asignada. Se habría de curar algunas heridas. Habría que recuperar para el Colegio aquella su primera imagen de acogida, servicio, educación, encuentro y vivencia cristiana para todos los que acudía a él. En definitiva, encarar un presente y un futuro, sin olvidar el pasado, pero sin ser rehenes de él.

Constitución de la Delegación Diocesana para la Obra Diocesana “Santo Domingo de Silos”

Con fecha 15-12-79 el Sr. Arzobispo constituye una Delegación Diocesana que, bajo su autoridad, es el organismo al que corresponde la dirección de este Centro Educativo en conformidad con las orientaciones de la Santa Sede, del Sr. Arzobispo de Zaragoza, de la Conferencia Episcopal Española y de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

Se definen las **funciones de esta Delegación y su composición**: el Delegado Diocesano, un número de vocales no superior a 10 y un secretario. También se precisan las funciones del Delegado Diocesano y del Secretario y el tiempo y modo de celebrar las reuniones.

En este primer momento componen la Comisión:

- D. Julián Matute Hervías - Delegado Episcopal.
- D. Marcos Martínez del Vadillo, del Seminario Metropolitano.
- D. Carmelo Borobia Isasa, Secretario General del Arzobispado.
- D. Luis María Lizarraga Barrenechea, de los Marianistas.
- D. Manuel Almor Moliner, miembro de la Delegación con tarea ejecutiva en el Colegio.
- D. Ignacio Zamboray Arrondo “ “ “ “ “
- D. Luis Roda Cerdán “ “ “ “ “
- Padre Dionisio Cueva, que se incorpora el 10-3-80, de los Escolapios.

En las “Normas Estatutarias” también está previsto el funcionamiento de un Equipo de Dirección, como responsable de la coordinación de toda la actividad educativa en conformidad con el “Ideario” y bajo la responsabilidad del Delegado Diocesano. Está compuesto por el Delegado, los directores de nivel, un representante del equipo de pastoral, algunos profesores designados al efecto, los miembros de la Delegación Diocesana nombrados al efecto por el Sr. Arzobispo y un Secretario.

D. Julián no estuvo conforme con las funciones de los 3 miembros de la Delegación presentes en el Colegio (Sres. Zamboray, Almor y Roda) porque, en definitiva, se resistía a que ellos tuvieran voto deliberativo y no sólo consultivo, como él quería. Debían ser como “coadjutores”.

La autoridad y determinación del Arzobispo para lograr “el cambio” en el Colegio fueron decisivas en aquellos momentos, frente a las “resistencias” (lógicas) de D. Julián, que sin duda alguna le hicieron sufrir, pero era necesario continuar con constancia y firmeza la línea emprendida. D. Julián estaría dispuesto a admitir a algún sacerdote de su confianza junto a él, para que llegado el momento, pudiese ser su sucesor, circunscribiendo el diálogo y toma de decisiones en la actualidad entre el Arzobispo y solamente él mismo.

Los puntos básicos del Ideario del Colegio Obra Diocesana Santo Domingo de Silos, firmados por el SR. Arzobispo, Elías Yanes, en octubre del 1979, eran, en síntesis, los siguientes:

- Misión: educación cristiana de la infancia y juventud, sin excluir la formación de adultos.
- La Entidad titular es la Diócesis de Zaragoza, que provee de personas y organismos para el Centro, a través del Arzobispo.

- En materia académica, se atendía a la normativa del M.E.C.
- Promover iniciativas tendentes al perfeccionamiento de los educadores y a elevar la calidad de enseñanza.
- Esfuerzo para dar a los alumnos una formación humana y cristiana integral.
- Desarrollo de:

Sentido de responsabilidad en el ejercicio de la libertad.

Rectitud moral

Convivencia pacífica.

Espíritu de colaboración y diálogo

Capacidad para la reflexión personal y para el ejercicio de una crítica objetiva.

Capacidad de observación, la creatividad y el amor a la verdad.

Espíritu de servicio al bien común de la sociedad.

Respeto a los derechos de los demás.

Sentido de justicia social.

- Ofrecer en todas las disciplinas una concepción cristiana del mundo, del hombre, de la sociedad y de la historia.
- Realizar la misión como verdadera comunidad educativa.
- Participación en la vida del Centro como derecho y deber.
- La enseñanza de la religión y moral católica forma parte del plan de estudios.
- Se da por supuesto que para estar en el Colegio se acepta estos puntos básicos.

Actividades y acuerdos del curso 1979-80. Después del primer trimestre del curso, tan agitado y negativo para la marcha del Colegio, con la creación y primeras intervenciones de aquel 1º Equipo de Dirección comienza un tiempo de más sosiego y de proyectos para el buen funcionamiento del Colegio. Se elabora un proyecto de Consejo de disciplina con la participación de buen número de profesores, algún grupo de alumnos, padres y personal no docente, que comienzan a tener su protagonismo en la marcha del Centro, de acuerdo con sus funciones. Se elaboran unos “Criterios en la admisión de alumnos” cuestión que había causado problemas en los cursos anteriores. Aunque fue difícil llegar a acuerdos sobre algunos temas, se iba profundizando y logrando, con no pocos esfuerzos entrando en la “cultura del diálogo”.

En España, el mundo educativo está muy pendiente y tomando postura sobre la Ley del **Estatuto de Centros**, que a partir del art. 27 de la Constitución propone el gobierno de UCD (Otero Novas). Desde posturas de izquierdas se admite el Estatuto de Centros Privados pero de modelo único con los Centros Públicos. Para garantizar la libertad se hablaba de “pluralismo interno”, algo que tenía el peligro de neutralizar lo que constituía las “señas de identidad del Centro”. Se intentó proporcionar al Equipo de Dirección información sobre el tema, de la mano de algunos expertos.

Ciertamente que había ilusión y esperanza por superar tantos “desencuentros” pasados y presentes. Se abría un amplio campo de trabajo para avanzar en la

elaboración del Estatuto del Centro, y del Reglamento de régimen interior, en la constitución del Claustro de Profesores y en la promoción docente del Profesorado.

Entre los miembros de la Delegación Episcopal hay interés por ofrecer al Profesorado signos de credibilidad y confianza frente a sus problemas de tipo organizativo y laboral, queriendo ofrecer a la Comunidad educativa una postura abierta, en base a un sentido cristiano y eclesial.

El grupo de sacerdotes que trabajan desde hace años en la Obra Diocesana, preocupados por la **acción pastoral** que se desarrollaba en el Colegio, en octubre del 1979 emiten un juicio sobre dichas acciones y proponen unas iniciativas, según expresan en un escrito.

Consideran urgente, la creación de un Equipo de Pastoral que programe, oriente y evalúe la acción pastoral en el Centro. Las inquietudes de los sacerdotes y personas que participaron en la pastoral se recogen en un documento titulado **Orientaciones y normas para la acción pastoral del Centro**, preparadas con vistas al inicio del curso 1980-81, que dan como resultado las **Normas para la acción pastoral en el Colegio "Obra Diocesana Santo Domingo de Silos"**, firmadas por el Sr. Arzobispo el 15 de septiembre de 1980, incluyendo la creación del Departamento de Pastoral con su estructura y normas de funcionamiento.

En cada uno de los cursos siguientes se preparó el plan de acción pastoral con su correspondiente evaluación al final de curso, sin descuidar la formación permanente del grupo interviniente en la acción pastoral. Estos planes se concretarán también junto con los responsables de la Dirección académica, en aras a trabajar por una formación integral de los chicos.

En los años siguientes colaboran durante algún tiempo en la pastoral del Colegio D. Jesús Rico, sacerdote operario diocesano y D. Tomás Nécega, sacerdote diocesano. En el curso 84-85 se encuentra en el Colegio el recientemente fallecido D. Carlos Pintado, quién durante unos años trabaja pastoralmente en la sección de F.P. que acababa de comenzar, en la catequesis, en actividades extraescolares y en el Campamento de Pineta, tomando el relevo de D. Jesús Moliné, pionero en la actividad de tiempo libre y campamentos de verano del Colegio. Cuando Carlos Pintado dejó el Colegio le sustituyó el también sacerdote, D. José Ángel Fuertes Sancho, que se entregó a tiempo completo a los trabajos pastorales del Colegio, más en concreto, al Tiempo libre y Campamentos de verano.

En septiembre de 1981 D. Ignacio Zamboray y D. Luis Roda ya no actúan en el Colegio. El Sr. Arzobispo incorpora dos nuevas personas para la **Administración General del Colegio** (D. Jesús García Moreno y D. Alberto Lorén Gracia) que, junto a D. Manuel Almor, que coordina el Equipo, y se responsabiliza directamente de la Pastoral del Colegio, deberán resolver cuantas cuestiones se plantean en la Obra. D.

Julián continúa en el cargo de Delegado Episcopal, aún cuando sus funciones delegadas inherentes al cargo queden limitadas por el momento.

D. Julián no comparte la medida. La acepta por obediencia y porque se siente “padre” del Colegio mientras viva y no puede abandonar a su “hijo”. Interpretaba que quedaba sin autoridad alguna y con la sensación de que se estaba malgastando lo realizado por él con tanto esfuerzo. Habían invadido su Colegio personas que no entendían de educación y le avasallaban.

En el año 1981 se incorpora al Colegio D. José María Mateo Rando, como Coordinador General para las tareas pedagógicas y docentes del Colegio, que junto con D. Avelino Álvarez Fresno, recientemente incorporado también y otros profesores se constituye el equipo de Dirección en septiembre del 1982 cuyos componentes eran las siguientes personas:

D. Manuel Almor Moliner	- Coord. del Equipo de Dir. y de Pastoral
D. Alberto Loren Gracia	- Responsable de la Adms. Gral.
D. José M ^a Mateo Rando	- Coord. de “Actividad Académica”
D. Avelino Álvarez Fresno	- Director técnico de Filiales
D. Indalecio Ortega Sainz	- Directo técnico de EGB (m)
D ^a Alicia Martínez	- Directora técnica de EGB (f)
D ^a M ^a Victoria Vázquez	- Directora del Preescolar
D. Santiago Gabás Hernández	- Director de F.P.
D. Miguel A. Pujane Ibarreche	- Jefe de estudios Filiales (m)
D ^a M ^a Pilar Segovia	- Jefe de estudios filiales (f)

D^a Alicia Martínez, se hace cargo también de la Secretaría General del Centro.

D. Julián Matute permanece con título de Delegado episcopal, interviniendo cada vez menos en las tareas del día a día en el Colegio.

D. Manuel Almor ostenta la representación, por Delegación del Sr. Arzobispo, en todos los asuntos, aún cuando en los referentes al ámbito económico actúa directamente D. Alberto Lorén con la confianza del Sr. Arzobispo.

Al Sr. Arzobispo se le da cuenta de todos los asuntos del Colegio como último responsable del mismo. Para los asuntos de Administración se cuenta con el asesoramiento y autorización, en su caso, del Sr. Ecónomo y Vicario de Asuntos Económicos, D. José Sebastián Minguillón, quién permanecerá unido al Colegio hasta su cese como Vicario. Se designa como Asesor Laboral a D. Luis Fernández Heredia y Asesor Fiscal a D. Jesús Porras Jurado.

Este esquema de dirección, con las lógicas variantes de personas, viene funcionando hasta el momento presente.

Se trataba de dar participación, de poner en práctica el principio de subsidiariedad y de dotar al Colegio de los órganos de funcionamiento que la legislación y la praxis organizativa de los Centros de Enseñanza recomendaban.

En el **horizonte de actuación** del Equipo de Dirección estaban el Profesorado, los alumnos, los padres de alumnos, el personal no docente, las instalaciones, nuevos pasos en la acción educativa, las actividades extraescolares, la economía del Colegio y la implantación de la F. Profesional.

Tanto los **Profesores** de Filiales como los de E.G.B desean y piden que se solucionen algunos asuntos pendientes relacionados con el cobro de las subvenciones que llegan del Ministerio de Educación, con la antigüedad, con las pagas extraordinarias, etc.

No era extraño oír hablar de posibles “paros” y “huelga” para presionar a la Dirección, en la solución de la problemática económico-laboral planteada. Difícil solución porque se dependía del dinero que el Estado concedía a los Colegios privados y del momento de recibir las subvenciones. Con cada uno de los sectores del profesorado se tiene que abordar los temas económicos-laborales de distinto modo, porque distinto era su régimen laboral y económico. Las retribuciones de Preescolar dependían totalmente del Centro; las retribuciones de Profesorado de 1ª etapa de E.G.B. dependían de la subvención del M.E.C.; y las de los Profesores de Filiales, también dependían del M.E.C. pero con asignaciones especiales por tener un régimen jurídico distinto.

Se llegó a los años 90 arreglando las situaciones “irregulares” y “conflictivas” pendientes, gracias al trabajo conjunto de la Dirección del Colegio y el Profesorado. Hay que dejar constancia del grado de entendimiento y colaboración entre la Dirección y los Sindicatos a través de sus Delegados, con el objetivo de salvar los puestos de trabajo.

También el Profesorado es consciente de que, a raíz de la historia de años anteriores, la imagen del Colegio ha podido deteriorarse. Se debe abordar la situación con responsabilidad, cumpliendo y exigiendo las obligaciones a cada estamento del Colegio.

En el curso 1982-83 había en el Colegio **6.753 alumnos**, distribuidos en 171 unidades –desde Jardín de Infancia a C.O.U. y Formación Profesional (F.P. 2)– con una media de 40 alumnos por aula. No en balde se decía que era el Colegio más grande de España y de los mayores de Europa. En el curso 2008-09 los alumnos son 2.638, en 109 unidades, con 24 alumnos por aula.

A la vista de estos números surge la pregunta sobre cómo lograr una **educación personalizada**, atendiendo a cada alumno en su situación concreta. A este respecto rescatamos el testimonio de una alumna de C.O.U. en aquellos años que decía: “siempre me ha impresionado su gran multitud (en el Colegio) a todos los niveles...”

Pero, paradójicamente, no se trata de un lugar despersonalizado y frío. Todos dentro del Colegio somos llamados por nuestro nombre y apellido. No somos un número: una gran familia numerosa pero... unida". Realmente este era un objetivo que la Dirección y Profesorado tenía siempre presente.

Hacia falta formular expresamente el Ideario del Centro, los objetivos educativos y las normas de convivencia. Se debía ofrecer a los alumnos actividades extraescolares, deportivas, religiosas, y de otro tipo, que contribuyeran a la educación completa de la persona. Se estaba abriendo una nueva etapa.

Se establecen las reuniones de los padres de los alumnos con el tutor del curso de sus hijos. A través de la Asociación de Padres se encauzan las sugerencias y preocupaciones de los padres de alumnos ante la Dirección del Colegio. La Asociación de Padres colabora en la medida de lo posible, en la promoción de actividades extraescolares, deportivas y culturales. Se consolida el llamado "día de padres" al final de curso, con variedad de exposiciones y actividades.

Fue decisiva la reestructuración del **Personal no docente** presente en el Colegio, para organizar convenientemente los servicios de Secretaría, Administración, Biblioteca, Laboratorio, Autobús colegial, Comedor escolar, Bar-restaurante, área deportiva, etc. Ellos fueron y siguen siendo pieza clave en el funcionamiento del Centro. Ellos son, en muchos casos, "la primera impresión" para quienes entran en relación con el Colegio.

Son dignos de destacar el servicio médico permanente (durante el horario escolar) y el servicio psicopedagógico, por el apoyo que suponen a la labor tutorial. El servicio médico organizó las ya conocidas "semanas de la salud", gozando de un merecido prestigio y formando parte de la Red autonómica de Escuelas promotoras de la Salud.

Las instalaciones del Colegio iban a cumplir sus primeros 25 años. Con casi 7000 niños-adolescentes dentro sufrían un desgaste considerable ya que el Colegio estaba abierto desde las 8 de la mañana a las 10 de la noche. Se necesitaba arreglar los laboratorios, pensar en aulas de idiomas, salas de reuniones, área deportiva. Hasta el momento se contaba con un campo de fútbol fuera del Colegio. En el verano del 1981 se fueron adquiriendo fincas de su entorno para unir las y conseguir un polígono de 21.000 m² que han servido para las sucesivas remodelaciones y adaptaciones que se han realizado hasta el momento. En los años que nos referimos albergó el "huerto experimental escolar".

Se contaba dentro del Colegio, desde los comienzos el conocido frontón, gimnasios y 12.000 m² de patios, en los que había dos grandes piscinas ¡únicas en el barrio hasta ese momento!, que eran utilizadas también por familias de los alumnos. No se pudieron mantener y se cerraron. Surgían otras instalaciones deportivas que podían cumplir con las exigencias legales exigidas.

El equipo de Dirección y Profesores tenía ante sí el reto de fijar claramente los **objetivos de la acción educativa**, los medios y la evaluación de la misma. Se debería **abordar** la coeducación en el Centro en todos los niveles educativos. Previo estudio, información a los padres y asesoramiento para hacerlo del modo más natural y pedagógico posible, la **coeducación** se implantó de modo gradual en los cursos 84-85. En general fue bien aceptada salvo pequeñas excepciones y con la oposición expresa de D. Julián. La reflexión, planificación y realización de las acciones pastorales descasaban sobre el Equipo pastoral del Colegio del que se habló antes.

Además de las actividades académicas funcionaban en el Colegio una serie de actividades de importancia para la educación integral de los alumnos: actividades deportivas (fútbol, futbito, baloncesto, beisbol, atletismo, pelota, gimnasia rítmica, remo, judo y karate).

Actividades culturales: teatro, cineforum, semanas culturales, coro de voces blancas, rondalla, baile de jota, discoforum, inglés-iniciación, convivencias, informática. Actividades recreativas: Campamentos de verano, excursiones, visitas culturales, club de ciencias, grupo astronómico Silos, club de prensa, cine escolar.

En un principio la Inspección educativa mira con mucho detalle todo lo **referente a las cuotas** que se cobran a los alumnos por servicios y actividades complementarias y extraescolares. En los Colegios privados subvencionados era fuente de no pocas “desavenencias” con la Dirección Provincial del M.E.C. En el caso de Santo Domingo de Silos hay cierta “prevención añadida” por lo sucedido en años anteriores en torno al cobro de cuotas, a la distribución del importe de la subvención etc.

Es necesario hablar con la Dirección Provincial y con la Inspección para explicar, valorar y si fuera necesario corregir, nuestra gestión económica y administrativa, tanto de lo recibido desde el M.E.C. como de las cuotas cobradas a los alumnos por el Colegio.

De las entrevistas con la Directora Provincial (en aquel momento, M^a Pilar de la Vega) y con la Inspección nace un nuevo “clima de relación con Santo Domingo de Silos”, que se afianza en años posteriores con los sucesivos equipos de la Dirección Provincial de Educación.

El Colegio quiere estar abierto al entorno como Centro de servicios educativos y culturales, y como lugar de encuentro para quienes comparten los objetivos de educación y evangelización afines al mismo.

A comienzos del curso 85-86 **los gastos generales en el Colegio** exceden en mucho los ingresos. El déficit va aumentando. Las subvenciones del M.E.C. no llegan a tiempo. Se debe pedir préstamos para hacer frente a la nómina mensual del personal. Las cuotas que aportan los alumnos no pueden elevarse. El M.E.C. no permite cobrar cuotas por conceptos nuevos que van surgiendo (mecanización de notas, etc.) Esta

situación obliga a subir las cuotas de Preescolar y jardín de infancia para, al menos, lograr que estos niveles, no subvencionados, no aumenten el déficit que se viene arrastrando. Igualmente ocurre con las actividades complementarias. Cualquier fijación de cuotas debía ser autorizada por la Dirección Provincial del MEC.

Desde noviembre de 1975, D. Julián había conseguido autorización para impartir **Formación Profesional**. Tenía preparados los espacios para aulas y talleres. Con la F.P. se completaría la gran oferta educativa del Colegio. En el año 81 se pide la colaboración de la entonces llamada Escuela de aprendizaje San Valero para la puesta en marcha de la sección de F.P. en el Colegio. Para ello un grupo de profesores de San Valero, bajo la tutela de su Director Sr. Lostao, se trasladan a nuestro Centro, inician las enseñanzas propias de F.P.

Eran un grupo de profesores jóvenes, con ilusión y ganas de educar, que iniciaban su andadura profesional con 250 alumnos aproximadamente, impartiendo Formación Profesional de 1º grado en las especialidades de Delineación, Electricidad y Administración.

Creció el número de alumnos y de profesores hasta el año 1995 en que llegaron aires nuevos de renovación a la F.P. Se cambió a los **Ciclos formativos de grado Medio y Superior**, de tanta aceptación y buenos resultados, y a los **Programas de Garantía Social**. Nos parece que fue el momento de dignificar esta formación más directamente orientada al mundo del trabajo y dando respuesta a muchas vocaciones profesionales, sin necesidad de cursar las clásicas carreras universitarias.

El cambio a Ciclos supuso una mayor preparación técnica del profesorado, unos nuevos equipamientos y salir de las aulas y talleres del Colegio para llevar a efecto la Formación en Centros de trabajo. Los Programas necesitaron un talante especial de acogida, seguimiento y adaptación a cada alumno y sus circunstancias.

Más adelante se amplió la oferta formativa al ser centro colaborador de INAEM y de la DGA para impartir cursos de formación ocupacional y continua. En el año 2001 se logró obtener la **Certificación de Calidad**, elaborando los procedimientos que comprenden al propio Sistema de Gestión.

Hoy día los Programas de Garantía Social se han convertido en los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Así llegamos a la celebración del 25 aniversario del Colegio

25 aniversario del Colegio

El 1 de julio de 1984 se cumplía el 25 aniversario del Colegio. Con motivo de esta efeméride se hizo una sencilla publicación para “dejar constancia del caminar de estos

años para proyectar e iluminar caminos futuros” según escribía el Director General, Manuel Almor, en la presentación del folleto.

En aquella publicación se hablaba del Colegio como una realidad viva, unas personas que trabajaban por lograr unos objetivos educativos intentando formar una COMUNIDAD EDUCATIVA. Se trataba de ayudarse mutuamente a desarrollar: el sentido de responsabilidad y libertad, la convivencia pacífica, el espíritu de colaboración y diálogo, la capacidad de observación y creatividad, el respeto a los derechos de los demás, el sentido de justicia social, propuesta de una síntesis entre cultura, fe y vida.

La celebración del 25 aniversario sirvió de ocasión para la celebración religiosa conmemorativa, para organizar algunas conferencias, convocar a antiguos profesores y antiguos alumnos y continuar reconstruyendo la imagen del Colegios que había sido tan cuestionada.

No faltaron adhesiones cordiales a D. Julián y al Colegio procedentes de antiguos profesores, antiguos alumnos, organizaciones patronales del sector de la enseñanza (CECE), así como de organizaciones de educación de la Iglesia (FERE), (AESECE) Y Secretariado de Formación Profesional de la Iglesia.

En el curso que acababa 83-84 el número de alumnos desciende a 6.641. El número de Profesores asciende a 189. Dentro del Personal no docente hay 3 Dres. en el servicio médico, 3 psicólogos en el servicio psicopedagógico, 16 en personal administrativo y servicios y 23 en personal de servicios generales. Cada mes había que hacer frente a 236 nóminas. Es el momento de dejar constancia de otras colaboraciones (padres, antiguos alumnos y simpatizantes del Colegio) que se ocupaban fundamentalmente de los equipos deportivos y actividades de tiempo libre.

Aparecen las **primeras señales de alarma** ante el notable descenso de alumnos en Preescolar y E.G.B., consecuencia del descenso de la natalidad y de la construcción de Colegios públicos, Instituto y Centro de F.P. en un radio de 300 metros del Colegio.

En la conciencia colectiva del Colegio quedaba la percepción de que se abrían otros 25 años de servicio a la educación de alumnos del Barrio de las Fuentes y de otros sectores de la ciudad de Zaragoza.

5. El año 1985

El año 1985 tiene especial relieve en la Obra Diocesana por varios motivos: Adquiere el carácter de Fundación Canónica, se nombra nuevo Delegado Episcopal para la misma, se promulga la ley orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE), con la puesta en funcionamiento, en los años siguientes, de los órganos unipersonales y colegiados que en ella se contemplan, y se establecen los conciertos educativos con el M.E.C.

En el primer trimestre del año 1985 la Obra Diocesana Santo Domingo de Silos adquiere el carácter de **Fundación Canónica**, inscrita en el año 1990 en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, de acuerdo con la normativa vigente. Se rige por los Estatutos establecidos y promulgados por el Sr. Arzobispo de Zaragoza, con fecha 3 de diciembre de 1985, derogando cuantas disposiciones, dadas con anterioridad, se opongan a los citados Estatutos.

En la misma fecha, 3 de diciembre de 1985, se nombra **Delegado Episcopal** de la misma, a **D. Manuel Almor Moliner**, quien será el representante y responsable del a Fundación Canónica Obra Diocesana "Santo Domingo de Silos" a todos los efectos y ante cualquier persona, organismo y entidad de carácter público y privado. Ejercerá sus funciones de acuerdo siempre con el Consejo Directivo de la Fundación, que queda constituido por las siguientes personas:

Mons. Elías Yanes Álvarez	- Arzobispo de Zaragoza
D. José Sebastián Minguillón	- Vicario para Asuntos Económicos
D. Carmelo Borobia Isasa	- Secretario Gral. del Arzobispado
D. Manuel Almor Moliner	- Delegado Episcopal

Se conoce en detalle el resultado económico del año 1985, visado por el Asesor Fiscal D. Jesús Porras Jurado, presentado al Juzgado según normativa legal y presentado también en la Administración diocesana, dando cuenta, según lo previsto en la legislación, al Comité de Empresa.

El Consejo conoce y aprueba la solicitud de los conciertos educativos, conociendo también el parecer de los estamentos del Centro pertinentes.

Entre los asuntos pendientes quedan: completar los miembros del Consejo directivo de la Fundación hasta 7; nombrar un Administrador, designar representantes de la Entidad Titular en los Consejos escolares, previstos por la ley; nombrar un Secretario/a General del Centro por traslado de la Hna. Alicia Martínez, y estudiar la nueva regulación del personal no docente del Centro, disolviendo la Empresa SEGESSA, creada al efecto tiempo atrás.

Al final del año 1986 se incorpora al Consejo de la Fundación:

D. José Antonio Lanuza Meseguer	- como Administrador
D. Francisco Borraz Girona	- Delegado Episcopal de Enseñanza
D. Jesús Ferrer Flordelis	- Párroco de S. José Artesano

La ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE), de 3 de julio de 1985 pretende, según se lee en el preámbulo, desarrollar cabal y armónicamente los principios que, en materia de educación, contiene la Constitución española. Distingue entre los Centros privados que funcionan en régimen de mercado, mediante precio, y los centros sostenidos con fondos públicos, y dentro de estos los privados concertados y los de titularidad pública.

Se abría un interrogante sobre la entrada o no en régimen de conciertos. La firma de los conciertos educativos estuvo precedida de no poca polémica respecto a su conveniencia o quedarse al margen de los conciertos. La FERE tuvo muchas reticencias ante la firma de Conciertos. En representación de la Conferencia Episcopal, D. Elías Yanes jugó un papel decisivo en las conversaciones en el MEC y para tomar la decisión de “concertar” por parte de los Centros privados. Al final, casi la totalidad de los Centros solicitó el concierto educativo.

En Santo Domingo de Silos se firmaron para los niveles de EGB, BUP-COU y F.P.

De la firma de los conciertos educativos se derivaban unas obligaciones y compromisos: Se había de constituir los Consejos escolares en cada Centro y se había de redactar el carácter propio, para conocimiento de toda la Comunidad educativa. Lo que ahora se expresa en pocas líneas supuso no poco trabajo, diálogo y hasta defensa del espíritu y letra de la LODE y de su interpretación por el Tribunal Constitucional.

Ya en la firma de los primeros conciertos la Dirección Provincial del MEC en Zaragoza comienza a “negociar” a la baja el número de unidades concertadas por el descenso de alumnado al que ya hemos hecho referencia. Cada año siguiente supuso una “negociación” con la Administración educativa para “perder” el número de unidades razonable, de modo que no repercutiera en los puestos de trabajo. Objetivo que requería imaginación y confianza por ambas partes. Hay que reconocer que tanto en la Subdirección General de Régimen Jurídico de Centros del M.E.C. (antes de tener transferencias en Aragón), como en la Dirección Provincial, con todos los Directores/as Provinciales, siempre e llegó a un entendimiento a la hora de suprimir unidades concertadas. Por parte del Centro siempre se expuso la verdad que, también fue avalada incondicionalmente por los Sindicatos con representación en el Centro. De otro modo no se hubiera llegado a suprimir tantas unidades concertadas, sin perder puestos de trabajo.

Por los conciertos educativos la Administración educativa asumía el **pago delegado de los Profesores**, descargando al Centro de ese importantísimo capítulo económico.

A cargo del Centro quedaban el personal no docente y los gastos de funcionamiento. La dirección y gestión del jardín de infancia quedaba en manos de las RR. Avemarianas. El pago delegado al Profesorado supuso a la Dirección del Claustro una gran liberación. De lo contrario, cada vez se hubiera agrandado la deuda bancaria que el Colegio arrastraba a causa, fundamentalmente, del retraso en el pago de las subvenciones. Se busca el modo de salir de esa situación mediante un adelanto del dinero adeudado a los Bancos, por el Arzobispado.

El 29 de junio de 1987 quedaron constituidos **los 3 consejos escolares** de Santo Domingo de Silos (nivel EGB, BUP-COU y FP).

En los cursos siguientes, gran parte de la actividad de la Dirección del Colegio con el Profesorado, Alumnos y Padres, será la adecuación del funcionamiento del Centro a las exigencias de la LODE.

Lo anterior no anula la dedicación de todos al objetivo fundamental de la Obra Diocesana: la educación integral de los alumnos a través de tres ámbitos de actuación en el discurrir de la vida del Centro: las actividades lectivas, las pastorales y las extraescolares.

En la vida escolar se va imponiendo un clima de serenidad, respeto y trabajo programado. En el curso 87-88 el porcentaje de alumnos que aprueban la selectividad es del 94,21% en junio.

El 16 de diciembre del 1988 se nombra **nuevo Administrador a D. Luis M^a Sánchez Sancho**, en cuyo mandato se acometen muchas obras necesarias en el Colegio, a la par que se trabaja en adecuar la Administración a sistemas habituales en el mundo de la Empresa.

Eran frecuentes las reuniones y contactos con Asociación española de Antiguas Secciones Filiales –AESECE–. Había una problemática común y específica que se resolvía directamente con el MEC.

Con la Confederación de Centros de Enseñanzas (**CECE**) hubo relaciones constantes. Era la única Asociación de interlocución con la Administración educativa, que abarcaba todos los niveles de enseñanza. El Director del Colegio Manuel Almor fue miembro de la Junta directiva desde el 85 hasta que, el Colegio entró a formar parte de Educación y Gestión (**E y G**) de cuya Junta Nacional formó parte, por ser Presidente de la misma **EG** en Aragón.

También hay que resaltar los contactos, reuniones y reflexiones comunes con los Centros diocesanos,⁵ dependientes del Arzobispado. Aunque no se llegó a compartir tareas en la gestión de los Colegios, como en algún momento se pretendía, se mantiene hasta el momento, una relación que pretende fomentar el horizonte educativo y pastoral en el marco de la Diócesis.

Hay algunas incorporaciones de alumnos/as como profesores del Centro. Es más habitual encontrarnos con jóvenes que han estudiado en el Colegio, como agentes de Pastoral o colaboradores en las Parroquias del Arciprestazgo o en movimientos de Apostolado seglar y organizaciones diocesanas. Otra razón que justifica tantos esfuerzos por el mantenimiento del Colegio.

⁵ Santo Domingo de Silos, San Valero, El Buen Pastor, Ntra. Sra. del Pilar en Zuera y Ntra. Sra. de la Esperanza en Pina de Ebro.

En el año 1990 moría D. Julián Matute. A partir del derrame cerebral llegó su declive. No obstante, estaba pendiente y deseoso de información de todo lo referente a “su” Colegio. Vió que su Colegio seguía adelante, adaptándose a los no pocos cambios que exigían los tiempos. El día 20 noviembre acabó su fecunda y trabajosa vida. Su muerte dio lugar a testimonios de condolencia desde dentro y fuera del Colegio. El funeral se celebró en el Pilar, concelebrando medio centenar de sacerdotes y estando presentes la práctica totalidad del Colegio, siendo enterrado en el panteón familiar del cementerio de Torrero.

El Señor lo habrá comprendido y premiado sus desvelos y trabajos por su Reino, en el seno de la Iglesia, creando medios para la educación de tantos niños y jóvenes. Sin él no se hubiera podido escribir esta historia.

6. En clave de LOGSE

La Ley Orgánica de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), viene precedida de un amplio debate en los años anteriores con la presentación por parte del Gobierno en 1989 del Libro blanco par la Reforma del Sistema educativo. Esta ley abordaba la reforma global que ordenaba el conjunto del sistema educativo, para adaptarlo en su estructura y funcionamiento a las grandes transformaciones producidas en los últimos 20 años, según se indica en el Preámbulo de la misma.

Después de la Educación Infantil, de carácter voluntario, que comprenderá hasta los 6 años de edad, la ley garantiza un **periodo formativo común de 10 años, que abarca tanto la Educación Primaria como la Educación Secundaria Obligatoria**. A lo largo de esta Educación Básica se prepararán para incorporarse a la vida activa o para acceder a una educación posterior en al Formación Profesional de grado medio o en el Bachillerato, que se establece con diversidad de modalidades: Artes, Ciencia de la Naturaleza y de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales y Tecnología. El Bachillerato preparará para la vida activa o para continuar estudios posteriores, sean estos de Formación Profesional de Grado Superior o los Universitarios.

La Ley se refiere a la Ordenación General del Sistema educativo y, en la previsión de la educación como servicio público, integra tanto la enseñanza pública como a la enseñanza privada y a la enseñanza privada concertada.

En lo que se refiere a la Obra Diocesana Santo Domingo de Silos, al igual que los demás Centros docentes privados con autorización o clasificación definitiva, adquiere automáticamente la condición de Centro autorizado para impartir: Educación Infantil de 2º ciclo, Educación Primaria, Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, así como en la de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Ciclos Formativos de Grado Medio.

A los Centros docentes privados se les podrá autorizar, además, para impartir otros ciclos, niveles, etapas, grados y modalidades. En el caso de la Obra D. se autorizarían la modalidad de Bach. Tecnológico y Ciclos Formativos de Grado Superior y Programas de Garantía Social.

Por lo anterior se deduce que a partir de la promulgación de la LOGSE se abría un período de adaptaciones y transformaciones contempladas en la misma; Reales Decretos de Enseñanzas mínimas, currículos, horas a impartir en cada materia, etc. , sin dejar de lado las obras y reparaciones extraordinarias que era necesario acometer, la reducción de unidades escolares con la problemática que generaba, la formación del profesorado para responder al espíritu y a la letra de la LOGSE y, lo fundamental, brindar a nuestros alumnos la formación adecuada para entrar en la sociedad del momento.

Para valorar el esfuerzo que hubo, de hacerse en el capítulo de **obras y reparaciones** extraordinarias. Veamos, como ejemplo, las realizadas en el período de 1990 a 1993: nuevo taller de automoción en FP, instalación de gas natural sustituyendo al gas propano, aula de informática, reparación del sistema de calefacción, continuación de la renovación del mobiliario escolar, venta del autobús, adecuación de instalaciones (exigidas por la LOGSE). En Educación Infantil, Primaria y Secundaria, instalación de boca de incendios equipada (B.I.E.), proyecto de remodelación del área deportiva por la construcción del 3º Cinturón de Ronda. Se acometieron estas obras gracias a una administración muy controlada y austera.

En el años 1993, **D. Luis Gimeno Heredia** sustituye como Administrador del Centro a D. Luis Mª Sánchez Sancho.

La Dirección del Colegio tiene mucho interés en que el **Profesorado participe en cursos de perfeccionamiento**. Se encuentra una fórmula compatible con horarios y régimen laboral. Es la formación en Centros. Cada semana se dedican 2 horas a esta tarea. Los **Departamentos** coordinan y orientan en la didáctica de cada materia. El Departamento de **Orientación**, en coordinación con el **Servicio Psico-pedagógico** se ocupará preferentemente de los alumnos que lo necesitan, pero mediante la acción tutorial llega también a la orientación de muchos padres, además del valioso asesoramiento a los profesores.

El proceso de reducción de unidades sigue adelante. En el curso 90-91 la propuesta inicial de reducción era de 13 unidades; es verdad que tras la correspondiente negociación (Zaragoza y Madrid) se reducía al número asumible por el Colegio. Se explica la reducción de unidades por la gran pérdida de alumnos. En 10 años (del 85 al 95) se rebajó el número de alumnos en un 41,26 % (2.719). Era necesario movilizarse para captar alumnos y programar un plan de reducción escalonada de acuerdo con la Administración educativa, que entendió nuestro problema y les soluciones que proponíamos.

Los **alumnos** de Santo Domingo de Silos participaron en varias actividades por la D.G.A. y otras instituciones como: recuperación de pueblos abandonados, en programas de educación para la salud y programas medioambientales. Se inician los intercambios escolares con el Colegio Marmande (Francia) y Brentwood (Inglaterra).

Hay algo que se debe subrayar: **la integración**. Se tomaba conciencia de que los Colegios debían dar un paso en pro de la integración. En Santo Domingo de Silos cabían todos: alumnos acogidos a Protección de menores, alumnos con minusvalías físicas y psíquicas, de integración gitana, extranjeros con dificultades lingüísticas. En la Obra se acogió a todos. En primer lugar, por convencimiento y conciencia social; en segundo lugar, porque también nos eran necesarios...

A todos **se invita a participar** en las celebraciones religiosas de Adviento y Cuaresma, en la preparación de la Pascua en BUP y F.P., en compañías de Cáritas y contra el Hambre, en la semana vocacional, en catequesis, en los grupos de reflexión y profundización en la fe... Siempre con libertad.

Se logró un notable grado de relación y colaboración entre **el Colegio y su entorno**. Hablamos de la relación y colaboración con las Parroquias del Barrio de las Fuentes y con otras Instituciones diocesanas. Algo parecido se puede decir de la relación del Colegio con Instituciones civiles que actúan en el Barrio y participan en tareas educativas. Con la Junta de Distrito, a través de los distintos Presidentes, con la policía del Barrio y otros... Hay una colaboración para organizar actividades en las instalaciones del Colegio. Se está presente en el entramado educativo y social del Barrio. Se organizan cursos del FORCEM y del INAEM.

Se observa en los medios de comunicación social un tratamiento del Colegio distinto del de hace años. Se habla de Santo Domingo de Silos. En ocasiones, "del Silos" pero en un tono cordial y cercano.

La Asociación de Padres que surgió de la mano de D. Julián en circunstancias nada fáciles, cambió de miembros pero permaneció con el ánimo de ayudar al Colegio en todo lo que fuera posible. En el año 1991 inician la publicación del Boletín de la Asociación bajo el título NOTICIERO, dirigido a los padres miembros de la Asociación. Desde entonces, cada trimestre la publicación da cuenta de lo que se vive en el Colegio.

Se retomó la idea posteriormente y hoy sigue funcionando un grupo de padres-madres, recibiendo formación en el Colegio.

En el 1995 se incorpora, como Adjunto al Director de la Obra, D. **Miguel Ángel Estella Marín**, recién ordenado sacerdote, que despliega una gran y eficaz actividad pastoral con niños y jóvenes, sobre todo en las actividades de la **Agrupación deportiva Sto. Domingo de Silos y en el Club de Tiempo libre Alborada**, promovido por él y todavía en funcionamiento. También dejó en el colegio una huella imborrable por su afabilidad y entrega incondicional.

En 1999 se incorporan al Consejo de la Fundación D. Alfonso Milián Sorribas, Vicario Episcopal y D. Luis Gimeno Heredia, en sustitución de Monseñor Carmelo Borobia Isasa, promovido a Obispo Auxiliar, y de D. Jesús Ferrer Flordelis, que alcanza la edad de la jubilación.

7. En el año 2000

Se iniciaba el año 2000 con el recuerdo grato de la celebración del 40º aniversario del Colegio. Habíamos comprobado la cantidad de exalumnos que acudieron a la cita del Colegio con emocionado recuerdo. Valían la pena todos los esfuerzos y desvelos vividos hasta entonces. El objetivo final del Colegio se estaba consiguiendo...

Pero en el año 2000 traía sus propios retos y expectativas: continuar adecuando nuestra oferta educativa a las nuevas circunstancias; la búsqueda de recursos porque no llega el montante de los conciertos; se comienza a hablar de convenios para el 2º Ciclo de Educación Infantil; puesto que ya se habían recibido las transferencias educativas en Aragón; se debaten las 80 propuestas para un Pacto por la Educación en Aragón que presenta el Departamento de Educación y Ciencia de la D.G.A. Debíamos contribuir con nuestra reflexión a la toma de decisiones que configurasen un sistema educativo justo, estable y adaptado a las necesidades de nuestra comunidad autónoma; y, como siempre, se debe avanzar en la libertad de enseñanza en el marco de nuestro ordenamiento jurídico; se de avanzar en la integración de alumnos inmigrantes y de minorías étnicas; (500 alumnos de 24 nacionalidades), estamos en 2.908 alumnos (incluido desde el 1996 en récord guiness por el número de alumnos).

Los años 2000 han estado marcados también por otras leyes: **La LOCE** Ley Orgánica de calidad educativa y la **L.O.E.** Ley orgánica de educación. Al compás de la primera se volvía a repetir la conocida confrontación entre enseñanza pública y privada, como si la existencia de una no permitiera el desarrollo de la otra... Las mentes más clarividentes, en sintonía con la opinión de organizaciones europeas, de educación, sobrevolaban esas discusiones y hablaban de una ley para mejorar la calidad y la libertad con vistas al fin último de la educación que es la adquisición y desarrollo de valores humanos culturales y espirituales.

De igual modo la **LOE** (Ley Orgánica de Educación), pretendía recoger aspectos que no habían sido abordados en leyes anteriores, y suscitó, abundante expectación por los aspectos educativos que abordaba, y que, después de su promulgación, no ha cesado de generar debate y hasta confrontación, con el tema de la Educación para la ciudadanía y otros... como la transmisión de valores, pero, ¿qué valores? ¿cómo entendemos unos y otros el pleno desarrollo de la personalidad? El tribunal Supremo ha marcado una pauta que todos deberíamos asumir: **no se puede imponer la educación**